



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 2014-01-23 14:14:00

Proyecto: 0505020101 Vinculación y concertación con organizaciones sociales
U. Responsable: 21500 Secretaría de Desarrollo Social
U. Ejecutora: 21506 Dirección General de Programas Sociales

Objetivo:

Fortalecer los mecanismos de coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el Gobierno del Estado de México, para la ejecución de programas y acciones de desarrollo social, donde participen activa y comprometidamente los sectores social y privado, así como las organizaciones de la sociedad civil en la entidad.

Diagnóstico (situación actual)

El crecimiento de la población del Estado de México y su heterogeneidad hacen necesario implementar acciones y programas que fomenten y procuren elevar las condiciones de vida de la población que habita en comunidades de pobreza multidimensional y vulnerabilidad.

En este sentido, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y su Reglamento, reconocen y fomentan la participación de las organizaciones de la sociedad civil en actividades de desarrollo social, con el fin de generar las condiciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

Al respecto, la Dirección General de Programas Sociales orienta a las organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas en la entidad, para su inscripción en el Registro Social Estatal y la obtención o renovación de la Constancia de validación documental de Cumplimiento del Objeto Social.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Cubrir las necesidades básicas de las personas que menos tienen.

Promover la participación activa de los sectores social y privado en la planeación, ejecución y evaluación de los programas de desarrollo social implementados en la entidad.

Líneas de Acción:

- Impulsar alianzas estratégicas con los sectores público, social y privado para la atención de necesidades básicas.
- Contar con un padrón de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas en la entidad, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Operar el Registro Social Estatal.
- Emitir la Constancia de Cumplimiento del Objeto Social a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas y que cumplan con los requerimientos.

ELABORÓ

Enedina Barrera Valle

Subdirectora de Programas Sociales Estratégicos

REVISÓ

Mtro. Justo Nuñez Skinfill

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

Mtra. Lourdes Nava Najera

Directora General de Programas Sociales



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2014
Fecha: 23/01/2014 14:51 pm
PbR-02a

Programa: 050502 - Nuevas organizaciones de la sociedad
Proyecto: 0505020101 - Vinculación y concertación con organizaciones sociales
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2014	Observaciones
			Alcanzada 2013	Programada 2014		
1202-1956	Asesorar a las organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales, para su incorporación al Registro Social Estatal y/o Constancia de Validación Documental del Objeto Social.	Asesoría	164.00	140.00	1,764,341.00	
1203-1961	Expedir la Constancia de Validación Documental del Objeto Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que lo soliciten.	Constancia	35.00	35.00	756,146.00	

Total: **2,520,487.00**

ELABORÓ

[Signature]
Enedina Barrera Valle
Subdirectora de Programas Sociales Estratégicos

REVISÓ

[Signature]
Mtro. Justo Núñez Espinosa
Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

AUTORIZÓ

[Signature]
Mtra. Lourdes Nava Najera
Directora General de Programas Sociales



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 23/01/2014 14:57 pm

PbR-03b

Proyecto: 0505020000 - Nuevas organizaciones de la sociedad

Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vínculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
721-303	Índice de asesorías realizadas a las OSC	$(\text{No. de asesorías realizadas a las OSC} / \text{No. de asesorías programadas a las OSC}) * 100$	0,1956	No. de asesorías programadas a las OSC No. de asesorías realizadas a las OSC	Asesoría Asesoría	140 140	234.29	100.00	Se otorgará asesoría a las Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de inscribirlas en el Registro Social Estatal o renovar su Constancia de Cumplimiento del Objeto Social.



PROGRAMA ANUAL: INDICADORES DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR PROGRAMA Y UNIDAD EJECUTORA

Ejercicio: 2014

Fecha: 23/01/2014 14:57 pm

PbR-03b

Proyecto: 0505020000 - Nuevas organizaciones de la sociedad

Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Ejecutora: 21506 - Dirección General de Programas Sociales

INDICADORES DE DESEMPEÑO									
Identificador	Nombre del indicador	Fórmula	Vinculo con principales acciones	Variables			Logro del indicador		Descripción del logro
				Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Alcanzado 2013	Programado 2014	
734-304	Indice de constancias de validación documental del objeto social entregadas	(No. de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas No. de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas)100	0,1961	No. de Constancias de Validación documental del Objeto Social entregadas No. de Constancias de Validación documental del Objeto Social programadas	Constancia Constancia	35 35	100.00	100.00	Se emitirán constancias de validación documental del objeto social a 35 organizaciones de la sociedad civil que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento.